

PROYECTO “EDUCAR PARA EMPRENDER” EN CASTILLA Y LEÓN

Se trata de una estrategia regional promovida por la Consejería de Educación y la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos de nuestra Comunidad desde las edades más tempranas; a través de 3 programas bien definidos, con manuales y materiales multimedia elaborados para cada etapa, abarcando todo el sistema educativo:

- **VITAMINA E**, comprende a su vez tres proyectos específicos para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, fomentando cualidades y habilidades emprendedoras y difundiendo el conocimiento sobre el mundo de la empresa.
- **APRENDE A EMPRENDER**, para la comunidad de Formación Profesional pretende fomentar y estimular el espíritu emprendedor de sus alumnos.
- **CAMPUS EMPRENDE**; centro de recursos y punto de encuentro de proyectos empresariales surgidos en el entorno universitario, coordinado por las universidades públicas de Castilla y León.

El sistema educativo contempla el fomento del espíritu emprendedor y existe un marco legal que regula este campo. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ORDEN EDU/1170/2004 de 13 de julio, DECRETO 40/2007 de 3 de mayo, DECRETO 52/2007 de 17 de mayo, REAL DECRETO 1467/2007 de 2 de noviembre).

Una de las acciones que se enmarcan en el desarrollo del Proyecto “Educar para Emprender” en Castilla y León es la realización de **un concurso**, para los distintos miembros de la comunidad educativa, que permita poner de manifiesto las iniciativas que en este campo se vienen desarrollando.